LeaArtibai
Mankomunitatea
Ingurumena zaindu

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CUBOS Y CONTENEDORES.

1.-OBJETO DEL CONTRATO:

El presente documento tiene por objeto regular y definir el alcance y condiciones por las que se debe regir el concurso de suministro de unidades de cubos y contenedores de 10, 40, 60, 120, 240 y 1.000 litros.

En este proyecto se estima necesaria la adquisición de las siguientes cantidades:

Lote 1: Cubos de 10 litros

Comprende el suministro de:
Tipo A: 3.000 unidades de cubo domiciliario de 10 litros, de color marrón, **aireado,** apto para el uso con bolsas compostables, con asa y serigrafiado, destinado a la recogida de la fracción orgánica.
Tipo B: 200 unidades de cubo domiciliario de 10 litros, de color marrón, **cerrado**, con asa y serigrafiado, destinado a la recogida de la fracción orgánica.

Lote 2: Cubos de 40 litros

Comprende el suministro de:

Tipo A: 20 unidades de cubo de 40 litros, cerrado, de color marrón, apto para el uso **con bolsas compostables**, con asa y serigrafiado.

Tipo B: 60 unidades de cubo de 40 litros, cerrado, apto para el uso con bolsas, con asa y serigrafiado, en varios colores (20 azules, 20 amarillos y 20 grises). Estas cantidades por colores podrán ser modificadas siempre que no superen nunca las 60 unidades.

Lote 3: Cubos de 60 litros

Comprende el suministro de:

- 150 unidades de cubo de 60 litros, cerrado, apto para el uso con bolsas compostables o de plástico, con asa y serigrafiado, en varios colores (50 azules,

50 amarillos y 50 grises). Estas cantidades por colores podrán ser modificadas siempre que no superen nunca las 150 unidades.

Lote 4: Cubos de 120 litros

Comprende el suministro de:

- 150 unidades de cubo de 120 litros, cerrado, serigrafiado, con asas y dos ruedas, y de varios colores (50 azules, 50 amarillos y 50 grises). Estas cantidades por colores podrán ser modificadas siempre que no superen nunca las 150 unidades.

Lote 5: Cubos de 240 litros

Comprende el suministro de:

- 70 unidades de cubo de 240 litros, cerrado, con dos ruedas, asas y serigrafiado, y en varios colores (25 azules, 25 amarillos y 20 grises). Estas cantidades por colores podrán ser modificadas siempre que no superen nunca las 70 unidades

Lote 6: Contenedor de 1.100 litros

Comprende el suministro de:

- 40 unidades de contenedor de 1.100 litros, con tapa plana de colores (10 grises, 10 amarillos, 10 marrones y 10 azules), con cuatro ruedas y freno/bloqueador, con pedal para la apertura de la tapa, serigrafiado. Estas cantidades por tapas de colores podrán ser modificadas siempre que no superen nunca las 40 unidades

La prestación del suministro se efectuará con arreglo a las prescripciones que se estipulan en el presente Pliego, así como en el de Cláusulas Administrativas, que regulan los derechos y obligaciones de ambas partes contratantes.

Los elementos suministrados se recepcionarán en la planta que la Mancomunidad Lea-Artibai dispone en Andonegi, Merelludi, 32, Berriatua. Habrá de tenerse en cuenta los elementos necesarios para su transporte a la planta, descarga del camión y apilado, que correrán a cargo de la empresa suministradora.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Lote 1: Cubos de 10 litros

El lote comprende el suministro de dos tipologías de cubos domiciliarios destinados al almacenamiento de biorresiduos:
Tipo A: Cubo domiciliario aireado (3.000 unidades)
Tipo B: Cubo domiciliario cerrado (200 unidades)

Ambos modelos deberán cumplir las siguientes prescripciones técnicas:

- Capacidad aproximada de 10 litros.
- Dimensiones aproximadas: 270 × 210 × 270 mm.
- Material: polipropileno o polietileno 100 % reciclable (certificado).
- Color marrón RAL 8011 o similar.
- Identificación: como mínimo, mediante serigrafiado, con el logo de la campaña «BEREIZI ETA IRABAZI», el distintivo de la Mancomunidad Lea-Artibai, y el de la Diputación Foral de Bizkaia, en la ubicación y dimensiones que determine la Mancomunidad. La Mancomunidad pondrá a disposición del contratista los logos necesarios.
- Tipología: Ambos modelos deberán disponer de asa y tapa y no podrán incorporar patas ni elementos exteriores que comprometan su estabilidad o puedan provocar el vuelco, con las siguientes especificaciones:
    - TIPO A (aireado):
        - Paredes y tapa con una amplia superficie perforada, salvo en la zona destinada al serigrafiado, con el fin de minimizar los malos olores.
        - Fondo con un pequeño depósito de retención para recoger posibles líquidos procedentes de la bolsa.
        - Apto para el uso con bolsas compostables, permitiendo sujetarlas a lo largo de todo el perímetro de la boca del cubo.
    - TIPO B (cerrado):
        - Cerrado, sin rejilla.
        - Paredes y tapa lisas.
        - Apto para el uso con cualquier tipo de bolsa, permitiendo sujetarla a lo largo de todo el perímetro de la boca del cubo.
        - Fondo amplio, liso y ergonómico para facilitar su limpieza.
- Tapa abatible con apertura total de 270°.
- Resistencia a los rayos UV y a los agentes químicos y biológicos.
- Resistencia a los impactos.
- Asa de plástico con sistema de bloqueo de la tapa.

- Posibilidad de colgado.
- Borde superior con ángulo acentuado que facilite la sujeción de la bolsa.
- Fondo amplio y ergonómico que facilite su limpieza.
- No podrá disponer de patas ni de elementos exteriores que comprometan su estabilidad.
- El licitador deberá indicar en la Memoria Técnica el porcentaje de material reciclado. La incorporación de material reciclado no podrá afectar negativamente a las condiciones del cubo.
- El licitador deberá indicar en la Memoria Técnica las dimensiones exactas del cubo ofertado.

Además, cada cubo (aireado y cerrado), deberá cumplir los siguientes requisitos específicos en cuanto a la tipología:

Cubo domiciliario aireado

- Paredes y tapa con una amplia superficie perforada, salvo en la zona destinada al serigrafiado, minimizando los malos olores.
- Fondo con un pequeño depósito de retención por si escapara líquido de la bolsa
- Apto para el uso con bolsas compostables, permitiendo sujetarlas a lo largo de todo el perímetro de la boca del cubo.

Cubo domiciliario cerrado

- Cerrado sin rejilla
- Paredes y tapa lisas.
- Apto para el uso con cualquier tipo de bolsa, permitiendo sujetarla a lo largo de todo el perímetro de la boca del cubo.
- Fondo amplio, liso y ergonómico para facilitar su limpieza.

Lote 2: Cubos de 40 litros

El lote comprende el suministro de los siguientes cubos:
Tipo A: 20 unidades de cubo de 40 litros de color marrón
Tipo B: 60 unidades de cubo de 40 litros con cuerpo gris y tapa de colores (azul, amarillo y gris)
Todos los cubos deberán cumplir las siguientes características:

- Capacidad aproximada de 40 litros.
- Dimensiones aproximadas: 420 × 365 × 400 mm.
- Material: polipropileno o polietileno 100 % reciclable (certificado).
- Color:
    - Cubos marrones: marrón RAL 8011 o similar.
    - Cubos de colores: cuerpo gris RAL 7021 (o similar) y tapa en color gris RAL 7021 (o similar), azul RAL 5002 (o similar) o amarillo RAL 1018 (o similar).
- Identificación: como mínimo, mediante serigrafiado, con el logo de la campaña «BEREIZI ETA IRABAZI», el distintivo de la Mancomunidad Lea-Artibai y el de la Diputación Foral de Bizkaia, en el lugar y dimensiones que determine la Mancomunidad. La Mancomunidad pondrá a disposición del contratista los logos necesarios.
- Tipo: con asa y tapa, paredes y tapa no perforadas. Deberá permitir sujetar todo tipo de bolsas a lo largo de todo el perímetro de la boca del cubo. No podrá disponer de patas ni de elementos exteriores que comprometan su estabilidad o puedan provocar el vuelco.
- Tapa abatible, con apertura total de 270°.
- Resistente a los rayos UV y a los agentes químicos y biológicos.
- Resistente a los impactos
- Asa de plástico con sistema de bloqueo de la tapa.
- Posibilidad de colgarlo.
- Borde superior con ángulo acentuado para facilitar la sujeción de la bolsa.
- Fondo amplio y ergonómico para facilitar su limpieza.
- El licitador deberá indicar en la Memoria Técnica el porcentaje de material reciclado empleado. La utilización de material reciclado no deberá mermar las prestaciones del cubo.
- El licitador deberá indicar en la Memoria Técnica las dimensiones del modelo ofertado.

Lote 3: Cubos de 60 litros cuerpo gris y tapa de colores (marrón, azul,

amarillo y gris)

Requisitos obligatorios que han de tener los cubos ofertados:

- Capacidad aproximada de 60 litros.
- Material: Polipropileno o polietileno 100% reciclable (certificado).
- Color: cuerpo gris RAL 7021 (o similar) y tapa de color marrón RAL 8011 (o similar), gris RAL 7021 (o similar), azul RAL 5002 (o similar), Amarillo RAL 1018 (o similar)
- Identificación: como mínimo, mediante serigrafiado, el logo de la campaña "BEREIZI ETA IRABAZI", el distintivo de la Mancomunidad Lea-Artibai, el de la Diputación Foral de Bizkaia en el lugar y tamaño que se especifique. La Mancomunidad pondrá a disposición del contratista los logos necesarios.
- Tipo: con agarradero y tapa, paredes y tapa no perforada. Ha de permitir doblar las bolsas compostables, o no compostables, a lo largo de todo el perímetro de la boca del cubo. No podrá tener patas ni elementos externos que le hagan perder equilibrio y volcarse.
- Tapa: abatible, con apertura total a 270º.
- Resistente a los rayos UV y a los agentes químicos y biológicos.
- Borde superior con ángulo acentuado para una mejor sujeción del saco
- Fondo del cubo amplio y ergonómico para una mejor limpieza
- Resistente a los impactos.
- El licitador indicará el porcentaje de material reciclado. La utilización de material reciclado no debe mermar las condiciones del cubo.
- Medidas: los licitadores indicarán en la Memoria Técnica las dimensiones del cubo.

Lote 4: Cubos de 120 litros cuerpo gris y tapa de colores (marrón, azul, amarillo y gris)

Requisitos obligatorios que han de tener los cubos ofertados:

- Capacidad aproximada de 120 litros.
- Material: Polipropileno o polietileno reciclable 100% (certificado).
- Color: cuerpo gris RAL 7021 (o similar) y tapa de color marrón RAL 8011 (o similar), gris RAL 7021 (o similar), azul RAL 5002 (o similar), Amarillo RAL 1018 (o similar)

- Identificación: como mínimo, mediante serigrafiado, el logo de la campaña "BEREIZI ETA IRABAZI", el distintivo de la Mancomunidad de Lea Artibai, el de la Diputación Foral de Bizkaia en el lugar y tamaño que se especifique. La Mancomunidad pondrá a disposición del contratista los logos necesarios.
- Dos ruedas para poder desplazarlo
- Tapa: abatible, con apertura total a 270º.
- Resistente a los rayos UV y a los agentes químicos y biológicos.
- Borde superior con ángulo acentuado para una mejor sujeción del saco
- Fondo del cubo amplio y ergonómico para una mejor limpieza
- Resistente a los impactos
- El licitador indicará el porcentaje de material reciclado. La utilización de material reciclado no debe mermar las condiciones del cubo.
- Medidas: los licitadores indicarán en la Memoria Técnica las dimensiones del cubo.

Lote 5: Cubos de 240 litros cuerpo gris y tapa de colores (marrón, azul, amarillo y gris)

Requisitos obligatorios que han de tener los cubos ofertados:

- Capacidad aproximada de 240 litros.
- Material: Polipropileno o polietileno 100% reciclable (certificado).
- Color: cuerpo gris RAL 7021 (o similar) y tapa de colores: marrón RAL 8011 (o similar) gris RAL 7021 (o similar), azul RAL 5002 (o similar), Amarillo RAL 1018 (o similar)
- Identificación: como mínimo, mediante serigrafiado, el logo de la campaña "BEREIZI ETA IRABAZI", el distintivo de la Mancomunidad de Lea Artibai y el de la Diputación Foral de Bizkaia en el lugar y tamaño que se especifique. La Mancomunidad pondrá a disposición del contratista los logos necesarios.
- Dos ruedas para poder desplazarlo
- Tapa: abatible, con apertura total a 270º.
- Resistente a los rayos UV y a los agentes químicos y biológicos.
- Borde superior con ángulo acentuado para una mejor sujeción del saco
- Fondo del cubo amplio y ergonómico para una mejor limpieza

- Resistente a los impactos
- El licitador indicará el porcentaje de material reciclado. La utilización de material reciclado no debe mermar las condiciones del cubo.
- Medidas: los licitadores indicarán en la Memoria Técnica las dimensiones del cubo.

Lote 6: Cubos de 1.100 litros cuerpo gris y tapa de colores (marrón, azul, amarillo y gris)

Requisitos obligatorios que han de tener los cubos ofertados:

- Capacidad aproximada de 1.100 litros.
- Material: Polipropileno o polietileno 100% reciclable (certificado).
- Color: cuerpo gris RAL 7021 (o similar) y tapa de color marrón RAL 8011 (o similar), gris RAL 7021 (o similar), azul RAL 5002 (o similar), Amarillo RAL 1018 (o similar)
- Identificación: como mínimo, mediante serigrafiado, el logo de la campaña "BEREIZI ETA IRABAZI", el distintivo de la Mancomunidad Lea-Artibai y el de la Diputación Foral de Bizkaia en el lugar y tamaño que se especifique. La Mancomunidad pondrá a disposición del contratista los logos necesarios.
- Cuatro ruedas giratorias para poder desplazarlo, con freno y bloqueador
- Tapa: abatible, con apertura total a 270º.
- Pedal para abrir la tapa del contenedor
- Resistente a los rayos UV y a los agentes químicos y biológicos.
- Borde superior con ángulo acentuado para una mejor sujeción del saco
- Fondo del cubo amplio y ergonómico para una mejor limpieza
- Resistente a los impactos
- El licitador indicará el porcentaje de material reciclado. La utilización de material reciclado no debe mermar las condiciones del cubo.
- Medidas: los licitadores indicarán en la Memoria Técnica las dimensiones del cubo.

Los licitadores deberán especificar como mínimo estas características técnicas en su oferta, así como cualquier otra que pueda aportar información adicional (acabado, espesor, capacidad, etc.). Así mismo las empresas licitadoras deberán aportar junto con su oferta los estudios y homologaciones realizadas por laboratorios externos tanto de las características técnicas como mecánicas del contenedor ofertado.

Es también obligatoria **la entrega de un cubo de muestra** igual al ofertado dentro del plazo de presentación de ofertas en la mancomunidad de Lea Artibai en la dirección postal: Xemein etorbidea, nº 13. 48270 MARKINA-XEMEIN.

En Markina-Xemein, a 10 de agosto de 2026